



AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SALTERAS" CON NÚMERO EXPEDIENTE 1729/2021

En Salteras (Sevilla), a 20 de julio de 2023.

Siendo las 09:00 horas se reúnen los señores asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación permanente, para la tramitación de la licitación del procedimiento de contratación del servicio "LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SALTERAS".

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- Dº Antonio Valverde Macías, Alcalde-Presidente.

VOCALES:

- Dª Pilar Ezcurra Atayde, Interventora Municipal
- Dª Alfredo Olmedo Peñaranda, Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIO DE LA MESA:

- Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención del Ayuntamiento

Asiste también Manuel Jesús García López, Auxiliar de Secretaría, como gestor de la plataforma de Contrataciones del Estado.

En primer lugar la mesa procede a la apertura del Archivo Electrónico "A" con el contenido "Documentación Administrativa" de los licitadores presentados en el procedimiento y que resultan ser:

Licitador	Fecha de presentación
NIF: b91243535 Razón Social: AGESCON CONSULTING, S.L.	30-06-2023 12:21



Licitador	Fecha de presentación
NIF: B10944551 Razón Social: ARUM INTEGRACION ANDALUCIA S.L.	04-07-2023 11:33
NIF: B29831112 Razón Social: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	04-07-2023 15:24
NIF: A79449302 Razón Social: ILUNION CEE Limpieza y Medioambiente, S.A.	04-07-2023 15:09
NIF: B91749655 Razón Social: INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, S.L	04-07-2023 12:59
NIF: A11031143 Razón Social: LIMPIASOL, S.A.	04-07-2023 14:28
NIF: B15591357 Razón Social: Nortex Outsourcing Global SL (Mantelnor Outsourcing S.L.)	04-07-2023 12:54



Licitador	Fecha de presentación
NIF: A27178789 Razón Social: OHL SERVICIOS - INGESAN	04-07-2023 13:00
NIF: B26384560 Razón Social: SERVICIOS OSGA, S.L.	03-07-2023 13:17
NIF: B41610825 Razón Social: UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	04-07-2023 13:12

Los licitadores presentan correctamente la documentación incorporada en el archivo electrónico "A" referente a la documentación administrativa del procedimiento, por lo que se procede a ADMITIRLOS a la licitación.

Acto seguido, se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente, acordando la mesa de conformidad a lo dispuesto en la cláusula décima del PCAP, excluir a la entidad **AGESCON CONSULTING. SL.**, por haber ofertado por encima del tipo máximo establecido."

Seguidamente se procede a realizar la valoración de las ofertas presentadas, de conformidad a los criterios de adjudicación establecidos la cláusula décima del PCAP, obteniéndose el siguiente **RESULTADO:**

LICITADORES	MAX 50	MAX 25	MAX 15	MAX 7	MAX 3	TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	MEDIOS	LIMPIEZAS ESPECIALES	RECIPIENTES	
LIMPIASOL S.A	29,54	25,00	12,81	7,00	3,00	77,35



OHL SERVICIOS	31,01	25,00	11,72	7,00	3,00	77,73
ILUNION	28,62	25,00	12,50	7,00	3,00	76,12
ARUM	34,45	25,00	12,97	7,00	3,00	82,42
NORTEX	28,95	25,00	15,00	7,00	3,00	78,95
OSGA	37,98	25,00	11,72	7,00	3,00	84,70
BCM GESTION	28,36	25,00	13,91	7,00	3,00	77,27
UNEI	42,95	25,00	12,34	7,00	3,00	90,29
INTEGRA	50,00	25,00	12,03	7,00	3,00	97,03

CÁLCULO DEL IMPORTE DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
	LIMPIASOL S.A
OHL SERVICIOS	242.730,29 €
ILUNION	263.032,26 €
ARUM	218.495,00 €
NORTEX	259.962,32 €
OSGA	198.185,15 €
BCM GESTION	265.436,13 €
UNEI	175.236,76 €
INTEGRA	150.539,33 €

SUMA DE LAS OFERTAS DE LOS LICITADORES ADMITIDOS: 2.028.414,03 €

IMPORTE MEDIO DE LAS OFERTAS: 2.028.414,03 € / 9 = 225.379,34 €

10% SUPERIOR A LA MEDIA = 247.917,27 €

OFERTAS SUPERIORES AL 10% SUPERIOR A LA MEDIA:

LIMPIASOL S.A

ILUNION

NORTEX

BCM GESTION

CÁLCULO DE LA NUEVA MEDIA:



SUMA DE LAS OFERTAS DE LOS LICITADORES = 985.186,55 €

IMPORTE MEDIO DE LAS OFERTAS: 985.186,55 € / 5 = 197.037,31 €

10% INFERIOR A LA MEDIA = 177.333,58 €

OFERTAS ANORMALMTE BAJAS:

UNEI	175.236,76 €
INTEGRA	150.539,33 €

De la aplicación de los criterios de valoración a las ofertas, se presume que los licitadores **UNEI INCIATIVA SOCIAL S.L.U.** e **INTEGRA MANTENIMINETO GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L.**, han presentado ofertas anormalmente bajas, por lo que de conformidad a lo establecido en la **CLÁUSULA DUODÉCIMA**, del PCAP, se les concede a los licitadores afectados un **plazo de cinco días hábiles** para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El carácter anormal de las ofertas se apreciará en función de los siguientes parámetros:

CRITERIO	PARÁMETRO
Precio	Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, 12 octubre.

Recibidas las justificaciones, la Mesa solicitará un informe técnico, generalmente al funcionario que haya realizado el pliego de prescripciones técnicas, el proyecto o el estudio económico del contrato, o a todos en conjunto, que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador para poder mantener su oferta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose de la misma la presenta acta, de lo cual, yo como Secretario de la Mesa doy fe.

Dº Antonio Valverde Macías
Alcalde-Presidente

Dº Francisco José Gandullo Ortega
Secretario

